



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

A.), con un plazo de CINCUENTA AÑOS, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un Capital Autorizado de \$1.600,00 Suscrito de \$800,00 y Pagado de \$800,00, mediante escritura pública autorizada el treinta y uno de enero del dos mil doce por el Notario suplente encargado de la Notaria vigésimo Novena del cantón Guayaquil, abogado Renato Esteves Sañudo e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de marzo del 2012. B). La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HIEDELCON S.A., en su sesión celebrada el seis de Octubre del dos mil catorce, resolvió modificar su objeto social, a fin de aclarar y especificar aquellas actividades que forman parte del giro ordinario de sus negocios, en los términos que constan en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas que forma parte de la presente escritura. Para el efecto, se autorizó al Presidente de la compañía, para que otorguen el presente instrumento público. **TERCERA .- REFORMA DE ESTATUTO .-** Con los antecedentes expuestos en las cláusulas precedentes, y en cumplimiento con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HIEDELCON S.A. celebrada el seis de Octubre del dos mil catorce, lo suscribe el señor Mario Enrique Gallardo Flores , en sus calidad de Presidente de la compañía HIEDELCON S.A., declaran: a) Que ha quedado cambiado el objeto social de su representada, en los términos señalados en el acta correspondiente a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del seis de Octubre del dos mil catorce. b) Que ha quedado reformado el estatuto social de la compañía en su artículo

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIEDELCON S.A." CELEBRADA EL SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.-



En la ciudad de Guayaquil, el seis de Octubre del año dos mil catorce, a las diez horas en la casa Atarazana Mz. C4 solar número 5 diagonal a bolocentro , se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **Hiedelcon S.A** con la comparecencia de sus accionistas: José Javier Baquerizo Intriago propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 720 votos; y, Juan Fernando Moreno Carvajal , propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 80 votos, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y como invitado de los accionistas; José Luis Suarez Arellano y Mario Enrique Gallardo Flores en su calidad de representante legal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Reformar el estatuto de la compañía en su artículo tercero relacionado con el objeto social. Preside la Junta en su calidad de Presidente el señor Mario Enrique Gallardo Flores y por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretario Ad -Hoc, José Luis Suarez Arellano , quien ha pedido del Presidente de la Junta archivó el listado de accionistas presentes y representados, con el número de acciones y de votos que les corresponde a cada accionista, ratificándose el deseo de éstas de constituirse en junta general extraordinaria universal para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día sometido a su consideración y respecto del cual, la junta luego de deliberar resolvió lo siguiente por unanimidad de votos: **PUNTO ÚNICO:** la junta general por unanimidad decidió aprobar la reforma del estatuto de la compañía en su artículo tercero relacionado con el objeto social, el mismo que se reforma íntegramente debido a la reforma de la Superintendencia de Compañías en la que establece que las compañías deberán de gozar de un objeto social único; siendo el siguiente: la compañía se dedicara a la tenencia de acciones tanto nacionales como internacionales de cualquier tipo, a la actividad mercantil como comisionista, intermediario, mandatario, mandante, gente y representante de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras cuya actividad tenga relación con este objeto social; podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley, así como asociarse con otras compañías constituidas o por constituirse. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión solicitando a los presentes receso para redactar el acta. Transcurrido el receso



se instaló la Junta General con los mismos accionistas y se procedió a la lectura del acta, la cual fue escuchada de principio a fin por los asistentes, fue aprobada por unanimidad por los accionistas siendo las diez horas con treinta minutos. De todo lo cual damos fe f) **MARIO ENRIQUE GALLARDO FLORES, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) JOSÉ JAVIER BAQUERIZO INTRIAGO, ACCIONISTA; JUAN FERNANDO MORENO CARVAJAL, ACCIONISTA; JOSÉ LUIS SUAREZ ARELLANO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL. - 06 DE OCTUBRE DEL 2014. -


JOSÉ LUIS SUAREZ ARELLANO
SECRETARIO AD - HOC

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

HIEDELCON S.A.



Guayaquil, Julio 11 del 2012

**Señor
MARIO ENRIQUE GALLARDO FLORES
Ciudad.-**

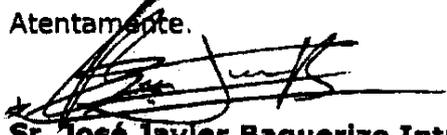
De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **HIEDELCON S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **HIEDELCON S.A.** se constituyó el 31 de Enero del 2012 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena del cantón Guayaquil, Abogado Renato Esteves Sañudo y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de Marzo del 2012.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.
Atentamente.


Sr. José Javier Baquerizo Intriago
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **HIEDELCON S.A.-** Guayaquil, Julio 11 del 2012


MARIO ENRIQUE GALLARDO FLORES
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0919282350

Registro Mercantil de Guayaquil

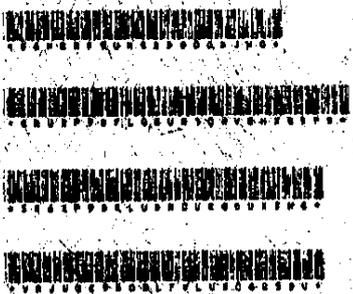
NUMERO DE REPERTORIO: 38.863
FECHA DE REPERTORIO: 11/Jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 14:38



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **HIEDELCON S.A.**, a favor de **MARIO ENRIQUE GALLARDO FLORES**, de fojas 71.001 a 71.002, Registro Mercantil número 12.463.

ORDEN: 38863



GA

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 18 de Julio de 2012

\$ 9,50

REVISADO POR: 

Nº 301273

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

SRI

le hace bien al país



NUMERO RUC: 0992776064001
RAZON SOCIAL: HIEDELCON S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GALLARDO FLORES MARIO ENRIQUE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/09/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 09/03/2012
FEC. INSCRIPCION: 18/09/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ATARAZANA Número: SOLAR 5 Manzana: C4
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA PISCINA BAJAÑA Telefono Trabajo: 042398699

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0



Sánchez Villamencio Virginia Esther
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VESV010710

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/JAV. FRANCISCO

Fecha y hora: 18/09/2012 15:14:26

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992776064001
RAZON SOCIAL: HIEDELCON S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:**

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA, VENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ATARAZANA Número: SOLAR 5 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA PISCINA BAJAÑA Manzana: C1 Teléfono Trabajo: 042398698

FEC. REINICIO:



Sanchez Villavicencio Virginia Esther
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas

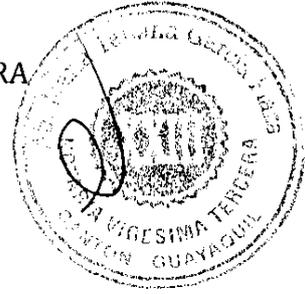
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VESV010710

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/08/2012 15:04:25

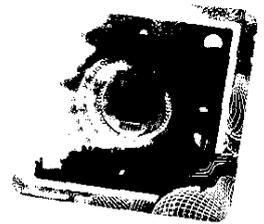
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe confiero este **TERCER** testimonio de
2 la escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
3 **COMPAÑÍA HIEDELCON S.A.** Que sello y firmo en la ciudad
4 de Guayaquil, el seis de Octubre del dos mil catorce.- **LA**
5 **NOTARIA.**



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



6
7
8
9
10
11
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DEPENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

10 NOV 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:30 Firma: 